



JULIO 2025

1. Actualización Política Nacional de Inclusión Financiera.

La JPRF actualiza la Política Nacional de Inclusión Financiera (Libro IV, Título I de la Codificación) con enfoque de género y social. Ajusta objetivos, ejes, roles del BCE, entidades financieras, y métricas de seguimiento.

Importancia:

- Orienta programas y productos para segmentos subatendidos (mujeres, rurales, MIPYMES, migrantes).
- Da línea a banca pública/privada y cooperativas para cuentas simplificadas, medios de pago digitales, educación financiera y protección al usuario.
- Vincula metas con indicadores de acceso/uso y habilita coordinación interinstitucional.

Fuente: Registro Oficial – N.º 72 (02-jul-2025), Resolución JPRF-P-2025-0159.

2. Anulación de comprobantes electrónicos

El SRI reforma la NAC-DGERCGC25-00000014 sobre anulación de facturas, retenciones y documentos complementarios electrónicos, precisando supuestos, plazos y mecanismos (anulación en línea vs. nota de crédito), y otros detalles operativos

Importancia:

- Muchas empresas se equivocan al emitir una factura (por ejemplo, mal número de cédula, valor incorrecto o factura duplicada). Antes no estaba del todo claro cómo corregir estos errores
- Con esta reforma:
 1. Si se detecta el error a tiempo → se puede anular en línea.
 2. Si el tiempo pasó → toca emitir una nota de crédito.

Esto da más orden, evita sanciones y facilita las revisiones del SRI.

- Recomendaciones:
 1. Revisar las facturas emitidas cada mes para corregirlas de inmediato si tienen errores.
 2. Capacitar al equipo que maneja el facturador electrónico sobre el nuevo plazo y procedimiento.
 3. Documentar un paso a paso interno para que todos sepan cómo actuar en caso de equivocación.

Fuente: Registro Oficial – Tercer Suplemento N.º 92 (30-jul-2025), Resolución NAC-DGERCGC25-00000017.

3. Norma técnica laboral

El Ministerio del Trabajo actualizó una norma que define cómo las empresas deben organizar y

comprobar la calidad de los servicios que ofrecen. Básicamente, se trata de reglas sobre qué documentos tener, cómo llevar registros y qué evidencias mostrar si hay una inspección laboral. Importancia:

- Obliga a las empresas a estar más ordenadas en sus procesos internos de recursos humanos y de prestación de servicios.
- Si no cumplen, podrían tener problemas en una auditoría o sanciones en una inspección del Ministerio.
- También busca que las empresas capaciten mejor a su personal y tengan todo documentado (ejemplo: horarios, contratos, evaluaciones de desempeño, etc.).

Fuente: Registro Oficial – Cuarto Suplemento N.º 85 (21-jul-2025), Resolución MDT-2025-079.

4. Marco general ecuatoriano para la evaluación de la conformidad” y el “Manual de procedimientos previo a la nacionalización, comercialización y vigilancia en el mercado en todas sus etapas para los bienes producidos, importados y comercializados sujetos a Reglamentación Técnica Ecuatoriana

El Comité Interministerial de la Calidad (CIMC) aprobó un marco general que define cómo se deben verificar los productos que están sujetos a normas técnicas obligatorias en Ecuador (llamadas RTE – Reglamentos Técnicos Ecuatorianos).

En otras palabras: si una empresa fabrica, importa o vende un producto que tiene una norma técnica (ejemplo: llaves de agua, electrodomésticos, alimentos procesados, etc.), ahora debe seguir este nuevo procedimiento para demostrar que cumple

Importancia:

- Antes había confusión sobre qué pruebas eran válidas o qué certificados se necesitaban.
- Ahora se estandariza, solo valen certificaciones, ensayos o inspecciones hechos por organismos acreditados oficialmente en Ecuador (SAE).
- Con esto se protege al consumidor (menos productos defectuosos o inseguros en el mercado) y se da seguridad jurídica a las empresas sobre qué deben presentar.

Fuente: Registro Oficial – Suplemento N.º 84 (18-jul-2025), Resolución 001-2025 del CIMC.